Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: 1353540

Instructor: Ihara Malagon Martinez | CC: 1032415523

Coordinador Académico: Jesus Alejandro Moreno | Mes Reportado: Diciembre

Año 2020

Competencia a Desarrollar: preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales
Resultados a Desarrollar:

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2221657			10	Intercambiar información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el		Ihara Malagon
			10	Compartir información respecto a rutinas, haciendo uso de la estructura, el		
			10	Describir lugares con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.		
			10	Intercambiar información sobre actividades que están tomando lugar en el ahora		
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales
Resultados a Desarrollar:

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2221658			10	Intercambiar información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el		Ihara Malagon
			10	Compartir información respecto a rutinas, haciendo uso de la estructura, el		
			10	Describir lugares con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.		
			10	Intercambiar información sobre actividades que están tomando lugar en el ahora		
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales
Resultados a Desarrollar:

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2221970			10	Intercambiar información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el		Ihara Malagon
			10	Compartir información respecto a rutinas, haciendo uso de la estructura, el		
			10	Describir lugares con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.		
			10	Intercambiar información sobre actividades que están tomando lugar en el ahora		
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: preparar y presentar la información contable y financiera según normas legales y políticas organizacionales
Resultados a Desarrollar:

No. FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2221976			10	Intercambiar información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el		Ihara Malagon
			10	Compartir información respecto a rutinas, haciendo uso de la estructura, el		
			10	Describir lugares con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.		
			10	Intercambiar información sobre actividades que están tomando lugar en el ahora		
	Total Horas:		40	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	
	TOTAL HORAS MES :		**160**			

INCAPACIDAD		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
PERMISO		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: | **FIRMA:**

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, diciembre de 2020

Señora;
LUZ STELLA JAIMAES AMAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. **1353540**
Profesional grado 08
Centro Metalmecánico
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual diciembre de 2020

Referencia: No. 1353540 de 2020

Yo, **Ihara Yhenlenny Malagon Martinez**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1032415523, en mi calidad de contratista del SENA Centro Metalmecanico, en mi calidad de instructora virtual de bilingüismo, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia No.1353540 del 07 de febrero del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M /Cte. ($34.111.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M /Cte. ($3.032.120). b) OCHO (8) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. c) Un (01) pago en el mes de diciembre de 2020 por valor de SETECINENTOS CINCUENTA Y OCHO TREINTA PESOS M/CTE ($758.030). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros No.04823123006 del banco Bancolombia, a cuyo titular es la Contratista.

Plazo: Nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha de Inicio; 07 de Febrero 2020
Fecha Fin: 06 de noviembre 2020

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas

por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

CLÁUSULA CUARTA

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Por Integracion del nuevo LMS "territorium" y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.
2.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	No aplica para este periodo de pago.	No aplica
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Por Integracion del nuevo LMS "territorium" y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.
4.	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Por Integracion del nuevo LMS "territorium" y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.
5.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación	Por Integracion del nuevo LMS "territorium" y procesos de migración y capacitaciones aun	Aplicativo Sena Sofia Plus.

	Profesional Integral.	no se tiene programas de formación	
6.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.
7.	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación.	Aplicativo Sofía Plus
8.	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Entrega y publicaciones de los informes solicitados por la Coordinacion Academica.	Informe de actividades académicas.
9.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos - Creación de las rutas de aprendizaje - Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de	Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.

	aprendizajes previos, entre otros.		
10.	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones aun no se tiene programas de formación	Aplicativo Sena Sofia Plus.
11.	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromiSO.	No aplica para este periodo de pago.	No Aplica
12.	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	No aplica para este periodo de pago.obligación	No Aplica
13.	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para este periodo de pago.	No Aplica
14.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se entrega informe mensual de ejecución al supervisor de contrato.	Informe de Activiades realizadas

15.	Las demás para la buena ejecución del contrato.	No aplica para este periodo de pago.	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados,fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud, pension, ARL 47253195 correspondientes al mes de Noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios.

Cordialmente,

IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ
Contratista
C.C. No.1032415523

Recibí a satisfacción:

LUZ STELLA JAIMAES AMAYA
Profesional grado 08
Supervisor contrato No. 1353540 de 2020

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del 9 de diciembre de 2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**JAIRO IVAN MARIN MASMELA** **SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**LUZ STELLA JAIMES AMAYA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.1353540**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestacion de servicios**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena
VALOR:	$40.049.252
CONTRATISTA:	**MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY**
NIT:	C.C. 1032415523
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogota D.C., CENTRO METALMECANICO COMPLEJO SUR, CRA 30 NO 17 B 25 SUR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO:	7 de febrero de 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**9 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$34.111.350

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$40.049.252
OTROSÍ No. 1	Aclaracion de numero de pagos iguales: “Que por un error involuntario en el contrato No. CO1.PCCNTR.1353540, suscrito con IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ, se registró erróneamente en la cláusula tercera, valor y forma de pago, nueve (9) pagos iguales, siendo el número correcto de pagos iguales ocho(8), sin que esto haya afectado el valor total del contrato pactado inicialmente.”
OTROSÍ No. 2	Que LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 11 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.421.842), indicando lo siguiente: “Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital.”
OTROSÍ No. 3	Que LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 11 de diciembre de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 24 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.516.060)., indicando lo siguiente: “Teniendo en cuenta la formación virtual técnica y tecnológica que se brindará en la vigencia 2021, las orientaciones que se requieren estructurar junto a las políticas en bilingüismo y la autorización de calendario académico, solicito adicionar hasta el 24 de diciembre el contrato de la instructora MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY, teniendo en cuenta la siguiente justificación: El Centro Metalmecánico del SENA a partir de los lineamientos establecidos por la Dirección General para la definición de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que se brindarán en la vigencia 2021 y, teniendo en cuenta la Política Nacional de Bilingüismo instituida a través de las Unidades de

	Idiomas de los centros, requiere realizar el análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro, describiendo los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico), articulados con los procesos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e Innovación del Grupo de Investigación GICEMET y los Semilleros de Investigación en el marco del Proceso de Gestión de Formación Profesional Integral.”
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Pagos mensuales

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	**X**			Por Integración del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones. Dictar en el curso Englis Dot Works en diferentes niveles de Ingles.

2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	**X**			Cursos en la plataforma territorium de acuerdo con el programa de formación English Dot works en diferentes niveles de Ingles.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	**X**			Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración los contenidos quedaron actualizados .
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	**X**			Cursos en la plataforma territorium de acuerdo con el programa de formación English Dot works en diferentes niveles de Ingles.
5	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de	**X**			Se desarrolla apoya y evalúa a los grupos de acuerdo con la estrategia institucional para los diferentes grupos poblacionales.

	Formación Profesional Integral.				
6	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	**X**			Los formatos correspondientes están al día junto con los avances en la página de Sena Sofia Plus.
7	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	**X**			Todos los juicios de evaluación y reporte de horas están al día.

8	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	**X**			Entrega y publicaciones de los informes solicitados por la Coordinación Académica.

9	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	**X**			Siempre se hace el reporte respectivo dos días antes del cierre de actividades en el curso virtual.
10	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	**X**			Siempre se cumple con la formación asignada en los ambientes virtuales de aprendizaje.
11	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	**X**			La guía se sigue según las orientaciones publicadas.

12	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	**X**			Se participa, apoya y desarrolla en los proyectos para el desarrollo de programas que ayuden en el diseño formativo de actividades de aprendizaje.
13	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	**X**			Se está al tanto y se mantiene informada de los proyectos tecnológicos para el apoyo necesario en el desarrollo de este.

14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	**X**			Se entrega informe mensual de ejecución al supervisor de contrato.
15	De acuerdo con la necesidad de adición de contrato: Realizar el análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro, describiendo los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico).	**X**			1. Producto: documento del análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro. 2. Producto: documento de descripción los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico).
16	Las demás para la buena ejecución del contrato.	**X**			

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
30/02/2020	Pago 001	$ 3.032.120	**$ 3.032.120**	**$ 37.017.132**	**7,57%**		
30/03/2020	Pago 002	$ 3.790.150	$ 6.822.270	**$ 33.226.982**	**17,03%**		
30/04/2020	Pago 003	$ 3.790.150	**$ 10.612.420**	**$ 29.436.832**	**26,50%**		
30/05/2020	Pago 004	$ 3.790.150	**$ 14.402.570**	**$ 25.646.682**	**35,96%**		
30/06/2020	Pago 005	$ 3.790.150	**$ 18.192.720**	**$ 21.856.532**	**45,43%**		
30/07/2020	Pago 006	$ 3.790.150	**$ 21.982.870**	**$ 18.066.382**	**54,89%**		
30/08/2020	Pago 007	$ 3.790.150	**$ 25.773.020**	**$ 14.276.232**	**64,35%**		
30/09/2020	Pago 008	$ 3.790.150	**$ 29.563.170**	**$ 10.486.082**	**73,82%**		
30/10/2020	Pago 009	$ 3.790.150	**$ 33.353.320**	**$ 6.695.932**	**83,28%**		
30/11/2020	Pago 010	$ 3.790.150	**$ 37.143.470**	**$ 2.905.782**	**92,74%**		
30/12/2020	Pago 011	$ 2.905.782	**$ 40.049.252**	**$ 0**	**100,00%**		

OBSERVACIONES

A la fecha el contratista a cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales.

Elaboró: MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY

Revisó: LUZ STELLA JAIMES AMAYA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogota D.C., diciembre de 2020.

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1353540 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.1353540** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY**, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**JAIRO IVAN MARIN MASMELA SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**LUZ STELLA JAIMES AMAYA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.1353540**
TIPO DE CONTRATO	**Prestacion de servicios**
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y

	complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena
CONTRATISTA	**MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1032415523
VALOR INICIAL	$34.111.350
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
PLAZO INICIAL	**9 MESES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1020 del 8 de enero de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14320 del 7 de febrero de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO	7 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**6 de noviembre de 2020**
OTROSÍ No. 1	Aclaracion de numero de pagos iguales: “Que por un error involuntario en el contrato No. CO1.PCCNTR.1353540, suscrito con IHARA YHENLENNY MALAGON MARTINEZ, se registró erróneamente en la cláusula tercera, valor y forma de pago, nueve (9) pagos iguales, siendo el número correcto de pagos iguales ocho(8), sin que esto haya afectado el valor total del contrato pactado inicialmente.”
OTROSÍ No. 2	Que LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato

	hasta el 11 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.421.842), indicando lo siguiente: “Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital.”
OTROSÍ No. 3	Que LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 11 de diciembre de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 24 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.516.060)., indicando lo siguiente: El Centro Metalmecánico del SENA a partir de los lineamientos establecidos por la Dirección General para la definición de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que se brindarán en la vigencia 2021 y, teniendo en cuenta la Política Nacional de Bilingüismo instituida a través de las Unidades de Idiomas de los centros, requiere realizar el análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro, describiendo los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico), articulados con los procesos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e Innovación del Grupo de Investigación GICEMET y los Semilleros de Investigación en el marco del Proceso de Gestión de Formación Profesional Integral.”
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	1020 del 8 de enero de 2020

RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	14320 del 7 de febrero de 2020
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	No Aplica
REINICIO (Sí aplica)	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$40.049.252
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$40.049.252

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.1353540**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	**X**			Por Integración del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración y capacitaciones. Dictar en el curso Englis Dot Works en diferentes niveles de Ingles.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	**X**			Cursos en la plataforma territorium de acuerdo con el programa de formación English Dot works en diferentes niveles de Ingles.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	**X**			Por Integracion del nuevo LMS “territorium” y procesos de migración los contenidos quedaron actualizados .
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las	**X**			Cursos en la plataforma territorium de acuerdo con el programa de formación English Dot works en

	competencias específicas del área.				diferentes niveles de Ingles.
5	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de	**X**			Se desarrolla apoya y evalúa a los grupos de acuerdo con la estrategia institucional para los diferentes grupos poblacionales.
	Formación Profesional Integral.				
6	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	**X**			Los formatos correspondientes están al día junto con los avances en la página de Sena Sofia Plus.
7	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	**X**			Todos los juicios de evaluación y reporte de horas están al día.

8	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	**X**			Entrega y publicaciones de los informes solicitados por la Coordinación Académica.

9	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	**X**			Siempre se hace el reporte respectivo dos días antes del cierre de actividades en el curso virtual.
10	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	**X**			Siempre se cumple con la formación asignada en los ambientes virtuales de aprendizaje.
11	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromlSO	**X**			La guía se sigue según las orientaciones publicadas.

12	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	**X**			Se participa, apoya y desarrolla en los proyectos para el desarrollo de programas que ayuden en el diseño formativo de actividades de aprendizaje.
13	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	**X**			Se está al tanto y se mantiene informada de los proyectos tecnológicos para el apoyo necesario en el desarrollo de este.

14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	**X**			Se entrega informe mensual de ejecución al supervisor de contrato.
15	De acuerdo con la necesidad de adición de contrato: Realizar el análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro, describiendo los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico).	**X**			1. Producto: documento del análisis de factibilidad de programas de formación técnica y tecnológica de titulada virtual que puede ofrecer el centro. 2. Producto: documento de descripción los elementos fundamentales, organizativos y operativos del componente de lengua (inglés general y técnico).
16	Las demás para la buena ejecución del contrato.	**X**			

ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Garantia de cumplimiento correspondiente al 10 % del valor total del contrato mas 4 meses mas a partir de la finalización del mismo.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado s.a.
No. PÓLIZA	15-46-101014549
CERTIFICADO	si
FECHA EXPEDICIÓN	7/02/2020
FECHA APROBACIÓN	7/02/2020, según acta

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	7/02/2020	6/03/2021	$3.411.135
Devolución del pago anticipado	n/a	n/a	n/a
Salarios y prestaciones sociales	n/a	n/a	n/a
Calidad del servicio	n/a	n/a	n/a

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	n/a
No. PÓLIZA	n/a
CERTIFICADO O No. ANEXO	n/a
FECHA EXPEDICIÓN	n/a
FECHA APROBACIÓN	n/a

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	n/a	n/a	n/a

En atención a lo señalado en el otrosí No. 1, 2 y 3, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado s.a.
No. PÓLIZA	15-46-101014549
CERTIFICADO	si
FECHA EXPEDICIÓN	11/12/2020 hasta el 24/04/2021
FECHA APROBACIÓN	11/12/2020, según acta

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	n/a	n/a	n/a
Devolución del pago anticipado	n/a	n/a	n/a
Salarios y prestaciones sociales	n/a	n/a	n/a
Calidad del servicio	n/a	n/a	n/a

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	n/a
N° PÓLIZA	n/a
CERTIFICADO O N° ANEXO	n/a
FECHA EXPEDICIÓN	n/a
FECHA APROBACIÓN	n/a

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	n/a	n/a	n/a

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato suscrito por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY, **no** se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante la ejecución se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Luz Stella Jaimes Amaya, desde el 7 de febrero de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2020.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor del mismo certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

III. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 14 de diciembre de 2020, MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY verificó el pago de los desembolsos en SECOP II, del contrato No.1353540, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
Pago 001	14320	1	30/02/2020	$ 3.032.120	$ 25.950	$ 3.006.170
Pago 002	14320	2	30/03/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 003	14320	3	30/04/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 004	14320	4	30/05/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 005	14320	5	30/06/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 006	14320	6	30/07/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 007	14320	7	30/08/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 008	14320	8	30/09/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 009	14320	9	30/10/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 010	14320	10	30/11/2020	$ 3.790.150	$ 32.438	$ 3.757.712
Pago 011	14320	11	30/12/2020	$ 2.905.782	$ 10.782	$ 2.895.000
TOTALES				**$ 40.049.252**	**$ 328.674**	**$ 39.720.578**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$40.049.252
VALOR TOTAL PAGADO	$40.049.252
VALOR EJECUTADO	$40.049.252
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	0

SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	0
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	**0**

Cordialmente,

LUZ STELLA JAIMES AMAYA
Profesional Grado 08

Supervisora de contrato No.**1353540**

Elaboró: MALAGON MARTINEZ IHARA YHENLENY
Revisó: LUZ STELLA JAIMES AMAYA
Anexos:

a. Copia del contrato: Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1093359&isFromPublicArea=True&isModal=False
b. Comprobante de pago de salud y pensión del mes de noviembre.